

Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

Colegio Académico

**SESIÓN NÚMERO 232  
30 DE OCTUBRE DE 2001  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Luis Gázquez Mateos

Secretario: Dr. Antonio Aguilar Aguilar

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 18:45 horas del día 30 de octubre de 2001, inició la Sesión Número 232 del Colegio Académico.

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario del Colegio Académico informó del comunicado del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, donde notifica la designación del Lic. Guillermo Ejea Mendoza, como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de esa Unidad, para el periodo comprendido del 3 de octubre de 2001 al 2 de octubre de 2005.

Se dio la bienvenida al Colegio Académico tanto al Lic. Ejea como al Dr. Antonio Aguilar Aguilar, quien recientemente fue designado Secretario General de la Universidad y por ende Secretario de este órgano colegiado.

A continuación pasó lista de asistencia e informó la presencia de 31 miembros.

**Se declaró la existencia de quórum**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

Al someter a consideración del Colegio Académico el Orden del Día, el Presidente informó que de conformidad con la reglamentación, se trataba de una sesión convocada para el solo efecto de ratificar, en este caso, a los miembros electos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área, periodo 2001-2003.

Sin comentarios, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 232.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA, PERIODO 2001-2003, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

Antes de someter a consideración del Colegio Académico las propuestas de miembros electos, el Presidente aludió a la Exposición de Motivos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, donde se señalan los elementos sobre el perfil del dictaminador que deben valorarse en el análisis de los currícula de los candidatos.

Asimismo, recordó la metodología seguida en los procesos de ratificación, consistente en realizar una votación secreta por bloques, según las áreas de conocimiento, antes de la cual se preguntaría si existe algún comentario en particular. Al haber acuerdo con lo anterior, el Presidente explicó que dicho proceso es simultáneo para titulares y suplentes, por lo tanto, si no fuera ratificado algún candidato para titular, su lugar será ocupado por el suplente que sea ratificado y haya obtenido el mayor número de votos.

Se entregaron las boletas con los nombres de los candidatos por cada una de las Comisiones Dictaminadoras y hubo consenso en suspender la votación al momento de alcanzarse la mayoría requerida. Sin más comentarios, se declaró la presencia de 31 miembros.

Fungieron como escrutadores, alternándose en los distintos bloques, las señoritas Rojo y Cubillas y los señores Camacho y Macedo.

En el caso de la boleta para la Comisión Dictaminadora de Ingeniería, se aclaró que por error aparecía el nombre de la Dra. Alicia Chacalo, toda vez que de acuerdo con el acta del Comité Electoral, el número de votos que obtuvo no fue suficiente para integrarse como miembro de dicha Comisión. Por otra parte, se invirtió la votación para las Dictaminadoras de Ciencias Biológicas y de Ciencias de la Salud, debido a que faltó fotocopiar las hojas pares del currículum de uno de los candidatos de la Dictaminadora de Ciencias Biológicas, las cuales se entregaron al terminar la votación de la Dictaminadora de Ingeniería, a fin de que los colegiados tuvieran tiempo para analizarlas.

Para efectos de la ratificación, a continuación se anota la votación registrada para cada candidato:

**VOTACIÓN**  
Favor/contra/abst.

**I. CIENCIAS BÁSICAS**

DR. GUILLERMO ENRIQUE NEGRÓN SILVA	19	1	0
DR. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ CHAPOU	18	1	1
DR. JORGE ALFREDO ESQUIVEL ÁVILA	18	1	1
DR. PEDRO PEREYRA PADILLA	17	1	2
DR. GULMARO CORONA CORONA	17	0	3
M. EN C. MARÍA EUGENIA G. ANDREU IBARRA	16	1	3
DRA. LAURA GALICIA LUIS	18	0	2
DR. ROBERTO OLAYO GONZÁLEZ	19	0	1
DR. JULIO ERNESTO SOLÍS DAUN	18	0	2
DR. JOSÉ INÉS JIMÉNEZ AQUINO	18	1	1

(quedaron en la urna 11 votos)

**II. INGENIERÍA**

DR. RAFAEL ESCARELA PÉREZ	16	7	6
DRA. IRMA IRASEMA SILLER ALCALÁ	24	3	2
DR. SERGIO A. MARTÍNEZ DELGADILLO	27	1	1
M. EN C. FRANCISCO CERVANTES DE LA TORRE	26	2	1
M. EN C. HOMERO JIMÉNEZ RABIELA	23	4	2
DR. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ ANDRADE	24	2	3
DR. GILBERTO ESPINOSA PAREDES	27	1	1
DR. ALFONSO PRIETO GUERRERO	27	2	0
M. EN I. JOEL RICARDO JIMÉNEZ CRUZ	26	2	1
DR. ALFREDO ODÓN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	27	0	2

(quedaron en la urna 2 votos)

**III. CIENCIAS BIOLÓGICAS**

DRA. CARMEN DE LA PAZ PÉREZ OLVERA	19	3	2
M. EN C. CARLOS ÁLVAREZ SILVA	16	3	5
DRA. EDITH PONCE ALQUICIRA	19	3	2
DRA. CONCEPCIÓN KEIKO SHIRAI MATSUMOTO	18	3	3
DR. PABLO GUSTAVO DAMIÁN MATZUMURA	17	3	4
DRA. ARMIDA LETICIA PACHECO MOTA	18	2	4
M. EN C. ROSA ZUGAZAGOITIA HERRANZ	16	3	5
DRA. JULIA PÉREZ RAMOS	21	0	3
DR. ROBERTO TEODORO PÉREZ RODRÍGUEZ	22	0	2

(quedaron en la urna 7 votos)

**IV. CIENCIAS DE LA SALUD**

DR. RUBÉN ROMÁN RAMOS	25	1	5
DRA. REYNA CARMEN FIERRO PASTRANA	26	1	4
DR. RAMÓN GONZÁLEZ CAMARENA	27	1	3
M. EN C. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN SÁNCHEZ	25	1	5
DR. EDMUNDO BONILLA GONZÁLEZ	25	1	5
DR. JOSÉ LUIS GÓMEZ OLIVARES	26	0	5
DRA. ADELITA SÁNCHEZ FLORES	24	4	3
MTRA. ROSA MARÍA NÁJERA NÁJERA	17	9	5
MTRA. ELENA MARCIA GUTIÉRREZ CÁRDENAS	13	12	6
MTRO. VÍCTOR E. LÓPEZ CÁMARA	24	2	5

**V. CIENCIAS SOCIALES**

DR. MIGUEL ÁNGEL CASILLAS ALVARADO	19	5	6
MTRO. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ PIÑA	24	2	4
MTRA. MERY HAMUI SUTTON	16	5	9
DRA. PAZ TRIGUEROS LEGARRETA	22	2	6
MTRO. FERNANDO FRANCISCO HERRERA LIMA	23	2	5
DRA. MA. TERESA PÁRAMO-RICOY MÉNDEZ	25	1	4
DR. FRANCISCO JAVIER URIBE PATIÑO	24	2	4
DR. NICOLÁS CÁRDENAS GARCÍA	26	1	3
DR. JUAN ARTURO LEÓN LÓPEZ	25	2	3

(quedó en la urna 1 voto)

**VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**

MTRO. LUIS KATO MALDONADO	17	6	3
MTRA. BERTHA GUADALUPE LOZANO AVILÉS	17	6	3
MTRO. JULIÁN ORTIZ DAVISON	16	6	4
MTRA. LILIA RODRÍGUEZ TAPIA	17	5	4
LIC. ROSA MARÍA ORTEGA OCHOA	17	7	2
DRA. NORA NIDIA GARRO BORDONARO	21	4	1
DR. FERNANDO ANTONIO NORIEGA UREÑA	19	5	2
MTRA. LAURA PATRICIA PEÑALVA ROSALES	17	4	5
MTRO. HUMBERTO ONTIVEROS	17	5	4

(quedaron en la urna 5 votos)

**VII. HUMANIDADES**

DRA. ELSA MUÑIZ GARCÍA	24	1	1
LIC. ANTONIO SALCEDO FLORES	16	4	6

DR. ERASMO ADOLFO SÁENZ CARRETE	22	1	3
DRA. MARGARET ÁNGELA LEE MENO ZOREDA	22	1	3
DR. MAURICIO ANDIÓN GAMBOA	21	1	4
MTRO. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO	17	3	6

(quedaron en la urna 5 votos)

#### VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

PROF. ROBERTO REAL DE LEÓN	11	8	12
D.I. LUISA REGINA MARTÍNEZ LEAL	17	5	9
DR. CARLOS ANTONIO DE JESÚS LIRA VÁSQUEZ	20	4	7
MTRO. LUIS EDMUNDO ZANABRIA SALCEDO	14	6	11
MTRA. GLADYS MARBELLA SIRVENT GUTIÉRREZ	18	4	9
LIC. MARÍA AZUCENA MONDRAGÓN MILLÁN	16	7	8

#### IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

ARQ. FÉLIX ALFONSO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	17	4	8
M. EN ARQ. ANÍBAL FIGUEROA CASTREJÓN	20	4	5
MTRO. DANIEL CASARRUBIAS CASTREJÓN	21	2	6
D.I. CARLOS RAÚL CADENA HERNÁNDEZ	16	5	8
ARQ. JAIME GREGORIO GONZÁLEZ MONTES	17	5	7
MTRO. JUAN ASCENCIÓN ÁLVAREZ GUTIÉRREZ	16	7	6
MTRA. AMELIA RIVAUD MORAYTA	17	6	6
MTRO. JUAN JOSÉ ZOREDA LOZANO	20	3	6

(quedaron en la urna 2 votos)

Una vez concluida la ratificación, se aludió a la intervención de una colegiada antes de iniciarse la votación para los candidatos de la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud, en donde informó que los profesores del Departamento de Ciencias de la Salud de la Unidad Iztapalapa, actuales integrantes de la Comisión señalada, al analizar los currícula de los aspirantes presentados para ser miembros de la misma, le solicitaron manifestar al Colegio su preocupación por el nivel académico de dos de las candidatas provenientes de la Unidad Xochimilco.

Al respecto, se dijo, además de que los comentarios expresados pudieron influir en la no ratificación de una de las candidatas, preocupaba el hecho de tratar de desacreditar a dos profesoras de la Universidad, cuyo compromiso con la misma es absolutamente visible para todos. A eso se aunaba la irregularidad de una División por fomentar la descalificación de ciertos integrantes de su personal académico, toda vez que como aspirantes cumplen con los requisitos de registro; por tanto, pareció poco ética, inadecuada y tendenciosa la exhortación a la descalificación.

Por otro lado, se advirtió que en algunas votaciones se reflejó una serie de "cabildeos", lo cual hizo asumir al Colegio Académico una actitud por momentos inquisitiva que no le corresponde, e impidió respetar la voz de quienes votaron; además de que al no ser ratificados algunos participantes, pudo lesionarse su imagen.

Dentro del proceso de ratificación, se subrayó, existe preocupación por algunas cuestiones, la principal y que más daña a un órgano como el Colegio Académico, es el fraccionamiento en "patriotismos de unidad", lo cual fue visible en algunas de las votaciones. Otra de las inquietudes, se refiere a los requisitos señalados en la convocatoria, mismos que deben ser claros para no repetir lo sucedido en esta sesión, donde este órgano colegiado ratificó como miembro de una comisión dictaminadora a una persona con categoría y nivel de titular "C", cuya historia profesional se plasma en una página y consiste en corregir trabajos editoriales sin ser autora de ninguno; mientras tanto, otro profesor que en breve presentará un libro de frontera sobre investigación económica, tuvo varios votos en contra y abstenciones, lo cual demuestra que los criterios para la ratificación no se basan en el hecho de encontrar los pares más calificados.

Por lo anterior, se sugirió que a futuro se realice un análisis de los términos de la convocatoria, así como de la labor que asume el Comité Electoral para que exista un filtro previo de quienes cumplen con los requisitos marcados por la legislación; asimismo, un estudio de la competencia del Colegio Académico para ratificar a los miembros de las Comisiones Dictaminadoras.

En relación con esto último, algunos profesores colegiados externaron la dificultad de opinar sobre pares de otras áreas de conocimiento; en tal virtud, para que la competencia de este órgano colegiado tenga sentido, se dijo, convendría buscar una alternativa en donde los votos sean por sectores, con objeto de que los juicios respecto de las características de los candidatos sean realmente calificados, de otra manera, muchos se sienten impedidos para emitirlos.

Este comentario fue apoyado por algunos representantes del sector de alumnos, quienes indicaron que existe además una contradicción en el proceso, porque ellos no participan en la elección, pero como representantes ante el Colegio Académico sí tienen la calidad de voto y, con base en lo expuesto por los profesores, señalaron que para ellos es más difícil formarse un juicio acerca de los candidatos a ser dictaminadores, por lo cual reiteraron el planteamiento de revisar si los mecanismos de ratificación son los adecuados.

Por último y ante estos comentarios, el Presidente del Colegio explicó que lo relativo al sistema de dictaminación de la Universidad, donde cabe lo relativo al proceso de ratificación, ha sido tema de discusión del Colegio Académico en diferentes momentos y se logró avanzar en definir el perfil del dictaminador, al precisar en la Exposición de Motivos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, un conjunto de elementos con la idea de coadyuvar tanto a quienes pretenden participar en la elección o designación de miembros de las Dictaminadoras, como a este órgano colegiado en el análisis

curricular de los candidatos para su ratificación. En todo caso, dijo, faltaría revisar los términos de la convocatoria y discutir la posibilidad de otorgarle al Comité Electoral la facultad de revisar los currícula vitarum y emitir un juicio académico, porque de acuerdo con la reglamentación actual, sólo puede revisar el cumplimiento de los requisitos.

## **ACUERDO 232.2**

Ratificación de los miembros electos para integrar las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico, periodo 2001-2003, en las siguientes Áreas:

### I. CIENCIAS BÁSICAS

*Titulares:*

1. DR. GUILLERMO ENRIQUE NEGRÓN SILVA
2. DR. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ CHAPOU
3. DR. JORGE ALFREDO ESQUIVEL ÁVILA
4. DRA. LAURA GALICIA LUIS
5. DR. ROBERTO OLAYO GONZÁLEZ
6. DR. JULIO ERNESTO SOLÍS DAUN

*Suplentes:*

- a) DR. PEDRO PEREYRA PADILLA
- b) DR. GULMARO CORONA CORONA
- c) M. EN C. MARÍA EUGENIA G. ANDREU IBARRA
- d) DR. JOSÉ INÉS JIMÉNEZ AQUINO

### II. INGENIERÍA

*Titulares:*

1. DR. RAFAEL ESCARELA PÉREZ
2. DRA. IRMA IRASEMA SILLER ALCALÁ
3. DR. SERGIO A. MARTÍNEZ DELGADILLO
4. DR. GILBERTO ESPINOSA PAREDES
5. DR. ALFONSO PRIETO GUERRERO
6. M. EN I. JOEL RICARDO JIMÉNEZ CRUZ

*Suplentes:*

- a) *M. EN C. FRANCISCO CERVANTES DE LA TORRE*
- b) *M. EN C. HOMERO JIMÉNEZ RABIELA*
- c) *DR. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ ANDRADE*
- d) *DR. ALFREDO ODÓN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ*

III. CIENCIAS BIOLÓGICAS

*Titulares:*

- 1. *DRA. CARMEN DE LA PAZ PÉREZ OLVERA*
- 2. *M. EN C. CARLOS ÁLVAREZ SILVA*
- 3. *DRA. EDITH PONCE ALQUICIRA*
- 4. *M. EN C. ROSA ZUGAZAGOITIA HERRANZ*
- 5. *DRA. JULIA PÉREZ RAMOS*
- 6. *DR. ROBERTO TEODORO PÉREZ RODRÍGUEZ*

*Suplentes:*

- a) *DRA. CONCEPCIÓN KEIKO SHIRAI MATSUMOTO*
- b) *DR. PABLO GUSTAVO DAMIÁN MATSUMURA*
- c) *DRA. ARMIDA LETICIA PACHECO MOTA*

IV. CIENCIAS DE LA SALUD

*Titulares:*

- 1. *DR. RUBÉN ROMÁN RAMOS*
- 2. *DRA. REYNA CARMEN FIERRO PASTRANA*
- 3. *DR. RAMÓN GONZÁLEZ CAMARENA*
- 4. *DRA. ADELITA SÁNCHEZ FLORES*
- 5. *MTRA. ROSA MARÍA NÁJERA NÁJERA*
- 6. *MTRO. VÍCTOR E. LÓPEZ CÁMARA*

*Suplentes:*

- a) *M. EN C. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN SÁNCHEZ*
- b) *DR. EDMUNDO BONILLA GONZÁLEZ*
- c) *DR. JOSÉ LUIS GÓMEZ OLIVARES*

**V. CIENCIAS SOCIALES****Titulares:**

1. DR. MIGUEL ÁNGEL CASILLAS ALVARADO
2. MTRO. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ PIÑA
3. MTRO. FERNANDO FRANCISCO HERRERA LIMA
4. DRA. MA. TERESA PÁRAMO-RICOY MÉNDEZ
5. DR. NICOLÁS CÁRDENAS GARCÍA
6. DR. JUAN ARTURO LEÓN LÓPEZ

**Suplentes:**

- a) MTRA. MERY HAMUI SUTTON
- b) DRA. PAZ TRIGUEROS LEGARRETA
- c) DR. FRANCISCO JAVIER URIBE PATIÑO

**VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS****Titulares:**

1. MTRO. LUIS KATO MALDONADO
2. MTRA. BERTHA GUADALUPE LOZANO AVILÉS
3. LIC. ROSA MA. ORTEGA OCHOA
4. DRA. NORA NIDIA GARRO BORDÓNARO
5. DR. FERNANDO ANTONIO NORIEGA UREÑA
6. MTRA. LAURA PATRICIA PEÑALVA ROSALES

**Suplentes:**

- a) MTRO. JULIÁN ORTIZ DAVISON
- b) MTRA. LILIA RODRÍGUEZ TAPIA
- c) MTRO. HUMBERTO ONTIVEROS

**VII. HUMANIDADES****Titulares:**

1. DRA. ELSA MUÑIZ GARCÍA
2. LIC. ANTONIO SALCEDO FLORES
3. DR. ERASMO ADOLFO SÁENZ CARRETE
4. DRA. MARGARET ÁNGELA LEE MENO ZOREDA
5. DR. MAURICIO ANDIÓN GAMBOA
6. MTRO. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO

**VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO***Titulares:*

1. *D.I. LUISA REGINA MARTÍNEZ LEAL*
2. *DR. CARLOS ANTONIO DE JESÚS LIRA VÁSQUEZ*
3. *MTRA. GLADYS MARBELLA SIRVENT GUTIÉRREZ*
4. *LIC. MARÍA AZUCENA MONDRAGÓN MILLÁN*

**IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO***Titulares:*

1. *ARQ. FÉLIX ALFONSO MARTÍNEZ SÁNCHEZ*
2. *M. EN ARQ. ANÍBAL FIGUEROA CASTREJÓN*
3. *MTRO. DANIEL CASARRUBIAS CASTREJÓN*
4. *MTRO. JUAN ASCENCIÓN ÁLVAREZ GUTIÉRREZ*
5. *MTRA. AMELIA RIVAUD MORAYTA*
6. *MTRO. JUAN JOSÉ ZOREDA LOZANO*

*Suplentes:*

- a) *D.I. CARLOS RAÚL CADENA HERNÁNDEZ*
- b) *ARQ. JAIME GREGORIO GONZÁLEZ MONTES*

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 232 del Colegio Académico a las 21:15 horas del día 30 de octubre de 2001. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ LUIS GÁZQUEZ MATEOS  
Presidente

DR. ANTONIO AGUILAR AGUILAR  
Secretario